

Considerado Nº 1894

Exp. 2023-25-3-006818

Montevideo, 0 8 MAY0 2024

**ASUNTO**: Resolución N°739/024, Acta N°11 de fecha 24 de abril de 2024 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso rectificar el numeral segundo de la parte dispositiva de la Resolución N°2719/023, Acta N°34 de fecha 27 de setiembre de 2023 el Consejo Directivo Central estableciéndose que:

**DONDE DICE:** "Disponer que la fecha tentativa de aplicación de la prueba sea el 6 de julio de 2024."

**DEBE DECIR:** "Disponer que la fecha tentativa de aplicación de la prueba sea el 20 de julio de 2024."

CONSIDERADO: En el día de la fecha; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Subinpectoras Jefe y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Cumplido, siga a Inspección Técnica para su conocimiento y demás efectos.

Cumplido, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Dr. Bautista Duhagon Secretario General Dirección General de Educación Secundaria